

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Anuncio de 18 de enero de 2024, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 451/2023 (Negociado 6) seguido a instancias de doña Isabel Murillo Pozo, contra la resolución del recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas de ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras de la Junta de Andalucía, especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021; y contra la resolución al recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Administradores y Administradoras de la Junta de Andalucía, especialidad Administradores Generales (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2019, 2020 y 2021,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 451/2023 (Negociado 6), del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Debiéndose tener en cuenta que la vista se encuentra señalada para el próximo día 24 de junio de 2024.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 12 de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 18 de enero de 2024.- El Secretario General, Arturo E. Domínguez Fernández.